

INFORMACIÓN DE INTERÉS RU CARLOS V CURSO 2025-26.

1. Información general e instalaciones

La Residencia Universitaria Carlos V es un centro mixto de carácter laico que cuenta con 60 habitaciones. Situada en el centro histórico de Salamanca a cinco minutos de la Plaza Mayor posee una ubicación próxima a la mayoría de las facultades.

Todas nuestras habitaciones son individuales con ventana exterior y con baño completo. Todas ellas están equipadas con acceso a internet.

Estamos apenas a 5 minutos caminando a la mayoría de las facultades y a 10 minutos del Campus Universitario de Unamuno. En caso de cursar estudios en la Universidad Pontificia, nuestra ubicación nos sitúa en un entorno privilegiado al encontrarse a menos de un minuto de nuestro centro.

Las instalaciones deportivas de la USAL se encuentran en “Salas Bajas”, donde se concentran los campos de fútbol, rugby, baloncesto, voley playa, pistas de padel, pista de atletismo y, sala de musculación y cardio; y un gimnasio enfrente del Palacio de Congresos más orientado a actividades físicas en grupo, (fitness, pilates o zumba entre otras).

La Residencia Universitaria Carlos V dispone para el ocio de una sala de juegos con mesa de ping-pong, dos sala de tv (lugar idóneo para ver películas y eventos deportivos destacados), una sala de estudio, una lavandería y un gimnasio.

Todas estas instalaciones puedes verlas previamente a través nuestra página web:
www.rusalmixtacarlosv.es.

2. Comedor

Nuestro servicio de comedor cuenta con cocina y personal propio, es en régimen de pensión completa todos los días de la semana. Domingos y festivos incluidos.

Por otro lado, el servicio de comida y cena estarán siempre conformados por un primero, un segundo y un postre. Se trata de menús variados elaborados por nutricionistas de nuestra empresa. Un total de 28 platos distintos a lo largo de la semana conforman una comida casera y equilibrada elaborada en nuestro centro diariamente.

3. Control

Cada alumno poseerá una llave de la entrada lo que le permite entrar y salir cuando desee en función

de sus necesidades.

El horario de visitas de personas ajenas al centro se limita hasta las 22:00. A partir de las 23:00 debe haber silencio absoluto en la zona de las habitaciones. Todas las visitas tienen prohibida la entrada a la zona de habitaciones a no ser que esté previamente autorizada por la Dirección del centro.

Contamos con cámaras de seguridad en las zonas comunes del edificio para asegurar que se cumple con el buen uso de las instalaciones y garantizar el descanso y la seguridad de todos los residentes.

Por último, resaltar que la hay personal siempre que reside en el centro, teniendo presencia en su vida diaria. Esto le permite resolver, con la mayor brevedad posible, cualquier circunstancia que pueda surgir al residente de cualquier índole.

Entre sus funciones también destaca que lleva un seguimiento del alumnado y puede informar a los padres sobre la situación del residente siempre y cuando lo soliciten.

Cualquier comportamiento indebido o mal uso de las instalaciones, será tratado en el Consejo de Dirección que resolverá convenientemente el hecho acontecido. No hay que olvidar que la Residencia Universitaria Carlos V es un lugar de estudio, convivencia y descanso. Nuestra labor consiste en garantizar su cumplimiento.

4. Aspectos económicos

En el caso de que decidas reservar tu plaza es necesario realizar un ingreso de 350€ en concepto de matrícula en la siguiente cuenta:

ES69 2103 2264 1100 3313 7495

En el concepto ha de ir el nombre del estudiante que va a convivir con nosotros.

Una vez efectuado el ingreso de la matrícula la plaza queda reservada. Se trata de una matrícula no reembolsable y **sólo para alumnos de nuevo ingreso**. El importe de ésta matrícula se reinvierte en los siguientes servicios:

1. Servicio gratuito de lavandería y secado de ropa
2. Gimnasio.
3. Internet WIFI 24 horas
4. Dos salas de televisión.
5. Cubrir desperfectos ocasionados por el uso debido de instalaciones.
6. Actividades deportivas, de ocio y cultura.

Los precios del **curso 2025-2026** serán desde **622,73+IVA (10%)** en régimen de pensión completa. Este importe se cargará, en la cuenta bancaria proporcionada por el residente, durante el periodo lectivo (Octubre-Junio). Por otro lado, los meses de Septiembre y Julio se cobrarán en función de la ocupación efectiva del alumno (35 €/noche).

Atentamente
La Dirección de la Residencia Universitaria Carlos V.